



RESOLUCION-CS-N° 05 9/95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 21 MAR 1995

Expte. N° 2.509/95.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que un grupo de Consejeros Superiores solicita al Rectorado de esta Universidad recabe información acerca de la situación planteada con docentes interinos de la Universidad Nacional del Comahue; y,

CONSIDERANDO:

Que para que se pueda elaborar un documento fundado sobre el tema, es necesario contar con mayor información antes de emitir opinión.

Que se debe cuidar el respeto por la autonomía universitaria y no inmiscuirse en las actitudes tomadas por otra Universidad Autónoma.

Que existen mecanismos de repudio, como los gremiales y políticos.

Que, lo expresado anteriormente, no impide que el Cuerpo se solidarice con los docentes cesanteados por la Universidad del Comahue.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 9 de Marzo de 1995)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Expresar su solidaridad con los docentes interinos cesanteados, recientemente, por la Universidad Nacional del Comahue.

ARTICULO 2°.- Solicitar, al Consejo Superior de la Universidad

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 2.509/95.-

Nacional del Comahue, la información necesaria acerca de las consideraciones y los aspectos que se tuvieron en cuenta para proceder a las cesantías a que alude el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Sr. Rector de la Universidad Nacional del Comahue, Secretaría General, A.D.I.U.N.Sa. y archívese.



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION - CS - N° 05 9 / 95